



Contraloría del Estado

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 15 quince de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa ésta Contraloría del Estado de Jalisco, en Avenida Vallarta número 1252 esquina con calle Atenas en la Colonia Americana, con CP. 44160; en términos de los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúnen en la sala de juntas de éste sujeto obligado, el **MTRO. AVELINO BRAVO CACHO**, Presidente del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; la **LICENCIADA LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ**, Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; y el **LICENCIADO JORGE GUILLERMO OJEDA PRECIADO**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; quienes conforman el Comité de Transparencia de ésta Contraloría, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la Décima Sesión Extraordinaria en el año 2016 de dicho Comité. Por lo tanto, se procede a levantar la presente acta circunstanciada en la que se hacen constar las incidencias que acto continuo se describen y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, a continuación se desarrolla la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

La **LICENCIADA LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ**, Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
MTRO. AVELINO BRAVO CACHO	PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL JURÍDICO	PRESENTE
LIC. JORGE GUILLERMO OJEDA PRECIADO	DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	PRESENTE
LIC. LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ	SECRETARIO DEL COMITÉ Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

Con la asistencia de las 3 personas convocadas en su carácter de integrantes del Comité, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para dar inicio a la sesión del día de hoy.

Acto continuo, el **MTRO. AVELINO BRAVO CACHO**, Presidente del Comité de Transparencia declaro formalmente instalada la Sesión del Comité de Transparencia de éste sujeto obligado, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día 15 quince de noviembre de 2016, por lo que se procede al desahogo de la Sesión de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y Aprobación del orden del día;

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 15 de noviembre de 2016.



Contraloría del Estado

III. Cuenta de la solicitud de información recibida vía correo electrónico por parte de la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno el día 04 de noviembre de 2016, mediante la cual se solicita entre otras cosas:

“Copia de los contratos y/o convenios que el gobierno de Jalisco y sus dependencias ha firmado con la ONU y/o ONU Habitat y/o cualquier otro organismo dependiente de la ONU”

Lo anterior, en razón de las respuestas generadas por la MTRA. LEOVELDINA MÁRQUEZ MÁRQUEZ, Directora de Área Técnica y de Situación Patrimonial; y de la LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO, Secretaria Particular, en memorandos 1026/DGJ/DASP/2016 y 1060/DC/2016 respectivamente, a través de los cuales informaron lo siguiente:

MEMORANDO 1026/DGJ/DATSP/2016:

“que de acuerdo con las atribuciones de esta Dirección de Área Técnica y de Situación Patrimonial de la Dirección General Jurídica de este Sujeto Obligado, relativas a la revisión de convenios y contratos que debe suscribir la Titular de este Órgano de Control Estatal estipulada en el artículo 13 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de sus archivos, así como del control de su correspondencia, arrojándose la inexistencia de la información solicitada al no haberse generado, producido, poseído, resguardado ni administrado la información solicitada; lo anterior con fundamento en el artículo 86-bis punto 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco”

MEMORANDO 1060/DC/2016:

“se realizó una búsqueda exhaustiva en este Despacho de la Contralora, por lo cual me permito informarle que no se han suscrito contratos y/o convenios con dichas instituciones”

IV. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La LICENCIADA LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ, Secretario del Comité, en uso de la voz, somete a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, por lo que se somete a votación de los integrantes, para su confirmación si se aprueba, registrándose la siguiente votación:

VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	VOTO DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	VOTO DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR

Por lo que en votación económica **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

En consecuencia y una vez agotados los PUNTOS I y II del Orden del Día, la LICENCIADA LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ, Secretario del Comité, procede al desahogo del punto III del Orden del Día, denominado:

Cuenta de la solicitud de información recibida a vía correo electrónico por parte de la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno el día 04 de noviembre de 2016, mediante la cual se solicitó:

“Copia de los contratos y/o convenios que el gobierno de Jalisco y sus dependencias ha firmado con la ONU y/o ONU Habitat y/o cualquier otro organismo dependiente de la ONU.”

De las carpetas que cada integrante tiene en su lugar, se aprecia; copia simple de las respuestas generadas por la MTRA. LEOVELDINA MÁRQUEZ MÁRQUEZ, Directora de Área Técnica y de Situación Patrimonial; y de la LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO,

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 15 de noviembre de 2016.



Contraloría del Estado

Secretaría Particular, en memorandos 1026/DGJ/DATSP/2016 y 1060/DC/2016 respectivamente, a través de los cuales informaron lo siguiente:

MEMORANDO 1026/DGJ/DATSP/2016:

“que de acuerdo con las atribuciones de esta Dirección de Área Técnica y de Situación Patrimonial de la Dirección General Jurídica de este Sujeto Obligado, relativas a la revisión de convenios y contratos que debe suscribir la Titular de este Órgano de Control Estatal estipulada en el artículo 13 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de sus archivos, así como del control de su correspondencia, arrojándose la inexistencia de la información solicitada al no haberse generado, producido, poseído, resguardado ni administrado la información solicitada; lo anterior con fundamento en el artículo 86 bis punto 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco”

MEMORANDO 1060/DC/2016:

“se realizó una búsqueda exhaustiva en este Despacho de la Contralora, por lo cual me permito informarle que no se han suscrito contratos y/o convenios con dichas instituciones”

De lo anterior se advierte que éste sujeto obligado no cuenta con la información solicitada, consistente en contratos y/o convenios que el gobierno de Jalisco y sus dependencias ha firmado con la ONU y/o ONU Hábitat y/o cualquier otro organismo dependiente de la ONU. Lo anterior acorde a las respuestas generadas por las diferentes áreas de éste sujeto obligado, en los términos antes indicados.

Agotada que fue la cuenta de la solicitud de información para la presente Sesión de Comité de Transparencia, una vez que los presentes fueron impuestos del contenido antes descrito, en éste momento se somete a votación de los integrantes de éste Comité de Transparencia, las respuestas generadas a la solicitud de información recibida vía correo electrónico por parte de la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno el día 04 de noviembre de 2016, mediante la cual se solicita: “Copia de los contratos y/o convenios que el gobierno de Jalisco y sus dependencias ha firmado con la ONU y/o ONU Habitat y/o cualquier otro organismo dependiente de la ONU”, respuestas generadas a través de los memorandos números 1026/DGJ/DATSP/2016 y 1060/DC/2016, signados por la MTRA. LEOVELDINA MÁRQUEZ MÁRQUEZ, Directora de Área Técnica y de Situación Patrimonial; y LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO, Secretaria Particular, por lo que se pregunta si se confirma o no la inexistencia de la información antes indicada, registrándose la siguiente votación:

VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA	VOTO DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	VOTO DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ
SE CONFIRMA	SE CONFIRMA	SE CONFIRMA

Por lo que en votación económica **SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** la inexistencia de la información consistente en: “Copia de los contratos y/o convenios que el gobierno de Jalisco y sus dependencias ha firmado con la ONU y/o ONU Habitat y/o cualquier otro organismo dependiente de la ONU” en los términos propuestos en las respuestas generadas por la MTRA. LEOVELDINA MÁRQUEZ MÁRQUEZ, Directora de Área Técnica y de Situación Patrimonial; y de la LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO, Secretaria Particular, en memorandos 1026/DGJ/DATSP/2016 y 1060/DC/2016, respectivamente.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 15 de noviembre de 2016.



Contraloría del Estado

Por lo anterior, el Comité de Transparencia de la Contraloría del Estado, tiene a bien:

DETERMINAR

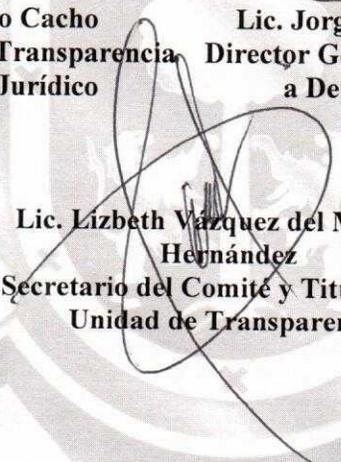
ÚNICO.- Respecto de la solicitud de información recibida vía correo electrónico por parte de la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno el día 04 de noviembre de 2016, mediante la cual se solicitó: *“Copia de los contratos y/o convenios que el gobierno de Jalisco y sus dependencias ha firmado con la ONU y/o ONU Habitat y/o cualquier otro organismo dependiente de la ONU.”* **SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE DICHA INFORMACIÓN** en los términos propuestos en las respuestas generadas por la MTRA. LEOVELDINA MÁRQUEZ MÁRQUEZ, Directora de Área Técnica y de Situación Patrimonial; y de la LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO, Secretaria Particular, en memorandos 1026/DGJ/DATSP/2016 y 1060/DC/2016, respectivamente.

Finalmente a efecto de desahogar el último punto, el Presidente pregunta a los presentes si existe algún otro tema a tratar, a lo que estos manifiestan que NO, por lo tanto, declara clausurada la Sesión del Comité de Transparencia de éste sujeto obligado siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 15 quince de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, agradeciendo la presencia de los presentes, se instruye al Secretario se levante la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO”


Mtro. Avelino Bravo Cacho
Presidente del Comité de Transparencia
y Director General Jurídico


Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de Control y Evaluación
a Dependencias del Ejecutivo


**Lic. Lizbeth Vázquez del Mercado
Hernández**
Secretario del Comité y Titular de la
Unidad de Transparencia

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 15 de noviembre de 2016.